



SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, D.C.
DIRECCIÓN DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO REGULADOR DE URGENCIAS
BOLETÍN INFORMATIVO



Volumen 1 –Número 7 Abril Año 2007

Héctor Zambrano Rodríguez
Secretario Distrital de Salud

Gabriel Darío Paredes Zapata
Jefe Centro Regulador de Urgencias

Claudia Helena Prieto Vanegas
Directora de Desarrollo de Servicios de Salud

Maria Consuelo Castillo Lugo
Editora del Boletín
mccastillo@saludcapital.gov.co

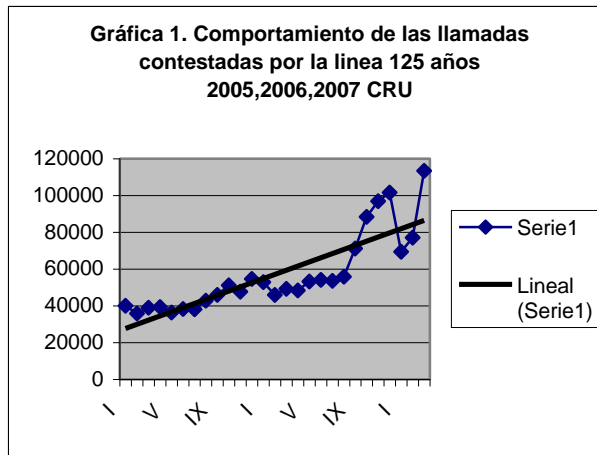
En este número...

- Divulgamos el comportamiento de los principales indicadores que reflejan la Atención Prehospitalaria del Centro Regulador de Urgencias.
- En algunos se presenta el comportamiento durante los años 2005 al 2007, en otros se compara los últimos cinco meses del año 2006, y el primer trimestre del 2007, en los cuales las condiciones de recurso humano técnico y tecnológico han sido similares.
- Se informa además sobre los accidentes caseros y se dan las recomendaciones necesarias para advertir sobre este tipo de accidentes que en su mayoría son totalmente prevenibles. Esta información se ha venido divulgando en los cursos de primer respondiente que continuamente se dictan en el CRU y ha sido divulgada en la cartilla de primer respondiente.

LLAMADAS CONTESTADAS EN LA LÍNEA 125

El número de llamadas mensuales contestadas a través de la línea 125 durante los años 2005 al 2007 ha venido en un continuo crecimiento, el cual presentó un

descenso en los meses de enero y febrero de 2007 por el cambio del nuevo personal de telefonistas de la línea 125, a finales de diciembre; posteriormente se recuperó en el mes de marzo. En la gráfica 1 se observa el crecimiento continuo de las llamadas .



En la tabla 1, se muestra las llamadas contestadas de enero de 2005 a marzo de 2007, si comparamos el primer trimestre de cada años se observa un incremento del 29% entre el 2005 y 2006 y un 75.4% de 2006 a 2007.

Tabla 1. Llamadas contestadas por la línea 125, CRU enero a diciembre 2005 vs. 2006, 2007

	2005	2006	2007
I	40028	52926	69347
II	35809	45940	77019
III	38905	49171	113322
IV	39342	48378	
V	36355	53248	
VI	38210	54028	
VII	38095	53487	
VIII	42810	55744	
IX	45946	71116	
X	51198	88396	
XI	47623	96793	
XII	54596	101560	
Total	508917	770787	

DESPACHOS DE AMBULANCIAS SEGÚN LLAMADAS CONTESTADAS

Al comparar la relación del número de llamadas contestadas vs despachos de ambulancia en el primer trimestre de 2006 vs. 2007, se observa un incremento de llamadas contestadas de un 70.7%, el despacho de ambulancia igualmente se incremento en un 40.5%, lo cual indica una mejoría en la respuesta del Centro Regulador de Urgencias a las demandas del servicio. Tabla 2.

Tabla 2. Llamadas vs. despachos de ambulancias, CRU primer trimestre 2006 vs. 2007

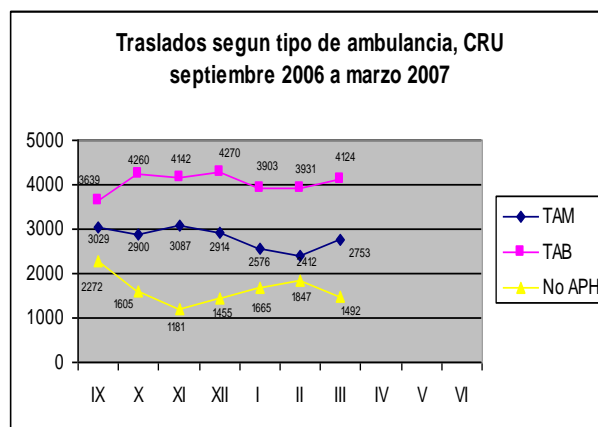
	2006	2007	%
Llamadas contestadas	148037	252688	+70.69%
Despachos de Ambulancia	18214	25587	+40.48%
Porcentaje	12.30%	10.13%	

TRASLADO DE AMBULANCIAS EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA

Actualmente el Centro Regulador de Urgencias de la Secretaria Distrital de Salud quien tiene a su cargo la Atención Prehospitalaria de la población de Bogotá, dispone de un parque automotor de 46 ambulancias distribuidas en los Hospitales de la red pública para la atención de las urgencias del Distrito Capital.

En el gráfico 2 se muestra la distribución de los traslados según tipo de ambulancia (TAM y TAB) del programa de APH y de ambulancias de no APH de septiembre de 2006 a marzo 2007

Gráfico 2.



En la tabla No 3 se muestra el número de traslados realizados por cada una de las ambulancias TAM y TAB del Programa de Atención Prehospitalaria, desde septiembre de 2006 a marzo de 2007, estas ambulancias realizan el 82.3% del total de los traslados, el 18.7% restante es transportado en su mayoría por ambulancia de la red pública, de este solo un 1% es trasladados por la red privada.

Tabla 3. Traslados según tipo de ambulancia, CRU septiembre 2006 a marzo 2007

	TAM	TAB	OTRAS	TOTAL
IX	3029	3639	2272	8940
X	2900	4260	1605	8765
XI	3087	4142	1181	8410
XII	2914	4270	1455	8639
I	2576	3903	1665	8144
II	2412	3931	1847	8190

III	2753	4124	1492	8369
Total	11930	16311	6513	34754
%	34.3%	46.9%	18.7%	100.0%

Traslados primarios en ambulancias Medicalizadas

Los hospitales que proporcionalmente realizaron mayor número de traslados primarios en ambulancias medicalizadas durante el primer trimestre de 2007 fueron en su orden descendente, el Hospital Simón Bolívar, con un promedio de 195 traslados /mes, seguido de los hospitales San Blas y Tunjuelito con 157.6 y 153, esto equivale a 5 o 6 traslados diarios.

Del total de los traslados primarios en Transporte medicalizado, el 21.5% son realizados por el hospital Simón Bolívar. Tabla 4

Tabla 4. Traslados primarios en ambulancias TAM, según código, primer trimestre 2007

Hospital	Cód	Ene	Feb	Mar	Total
Bolívar	5051	183	191	211	585
Tunal	5069	208	178	194	580
S. Bolívar	5045	175	191	158	524
Kennedy	5031	192	178	152	522
S. Bolívar	5044	185	169	163	517
Bosa II	5059	140	175	198	513
Usme	5017	144	163	178	485
San Blas	5035	165	156	152	473
Tunjuelito	5039	155	145	160	460
Tunjuelito	5027	173	168	117	458
Usme	5054	143	148	156	447
Meissen	5024	155	139	152	446
Usme	5028	182	133	0	315
Kennedy	5052	0	0	174	174
Fontibon	5062	168	0	0	168
Rafael Uribe	5047	0	0	158	158
Meissen	5088	152	1	2	155
Fontibon	5081	0	152	1	153
Meissen	5099	8	124	0	132
Tunal	5038	0	0	87	87
Fontibon	5068	0	0	84	84
Tunal	5029	0	0	67	67
Suba	5093	48	1	0	49
Total		2576	2412	2564	7552

Traslados primarios en ambulancias Básicas

En la tabla 5 se muestra los traslados primarios realizados por las veinte y ocho ambulancias básicas del programa de APH según código, durante el primer trimestre del 2007.

En su orden de mayor a menor están las ambulancias de los hospitales de chapinero (5010), seguido por el hospital Centro oriente (5032) y Pablo VI Bosa (5011), las cuales transportan el 15.8% del total de los traslados primarios en este tipo de ambulancias.

Tabla 5. Traslados primarios en ambulancias TAB según ESE, primer trimestre 2007

Hospital	Código	Ene	Feb	Mar	Total
Chapinero	5010	228	263	254	745
C. Oriente	5032	151	218	208	577
Pablo VI	5011	188	183	194	565
Suba	5063	206	189	164	559
Meissen	5026	195	193	171	559
La Victoria	5058	159	199	199	557
Rafael Uribe	5061	169	185	193	547
Santa Clara	5071	167	199	174	540
Usaquen	5014	174	162	189	525
San Cristobal	5050	152	188	170	510
C.Oriente	5066	154	175	174	503
Del Sur	5076	170	176	145	491
La Victoria	5073	155	177	158	490
Del Sur	5043	147	154	174	475
Engativa	5087	173	164	136	473
Bosa II	5060	174	155	139	468
R.Uribe	5074	167	86	175	428
Nazareth	5033	15	211	201	427
S.Cristobal	5049	192	64	169	425
V.Hermosa	5072	137	130	127	394
Del Sur	5020	173	59	147	379
Fontibon	5062	0	164	182	346
San Blas	5030	161	110	0	271
Meissen	7088	100	73	66	239
Fontibon	5084	154	0	0	154
Vista Hermosa	5057	0	0	99	99
Meissen	5009	42	0	43	85
San Blas	5034	0	0	73	73
Total		3861	3877	4124	11904

Traslados en ambulancias Neonatales

Dentro de las acciones para disminuir la morbimortalidad materno perinatal se tienen disponibles para el traslado de este tipo de pacientes cuatro ambulancias equipadas con todos lo requerido para su atención. Con la disponibilidad de estas ambulancias se pretende disminuir el tiempo de respuesta en la Red Materno Perinatal a 8 minutos.

Durante el primer trimestre del 2007 se realizaron 258 traslados en este tipo de ambulancias, con un tiempo de respuesta medido en mediana de 12 minutos

CAUSAS DE TRASLADOS PRIMARIOS, PRIMER TRIMESTRE DE 2007

Sigue siendo la enfermedad común la causa más frecuente de traslados primarios en la Atención Prehospitalaria, con un 55%, y el 45 % restante son traslados de heridos en accidentes. Dentro de estos el accidente de transito ocupa el primer lugar seguido por el accidente casero y en vía pública en segundo puesto.

En la tabla 6 se muestra la distribución porcentual de las causas generales de traslados de pacientes.

Patología	Ene	Feb	Mar	Total	%
Enfermedad común	3204	2932	3344	9480	55
Accidente de transito	1385	1693	1910	4988	29
Accidente Casero	327	281	357	965	5
Accidente vía pública	242	316	323	881	5
Trauma violencia	139	174	193	506	3
Accidente de trabajo	108	109	115	332	2
Vacías	52	72	71	195	1
Total	5457	5577	6313	17347	100

ACCIDENTES CASEROS

Durante el 2005, según datos del Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se registraron 3.159 casos de muertes en el hogar, esto significa que cada día murieron en promedio nueve personas por esta causa, además informa que el 84% de los accidentes en casa se deben a caídas, especialmente en niños y adultos mayores, el 6% son quemaduras, un 2% por asfixias y electrocuciones y el resto 8% por otras causas.

Adicionalmente, en el 2006, de los 90.139 traslados realizados por el Centro Regulador de Urgencias a través del Programa de Atención prehospitalaria, el 4,1% aproximadamente unas 3.744 personas presentaron lesiones producidas por accidentes caseros y de estos el 16 % fueron menores de 10 años.

El porcentaje de accidentes caseros de 2007 aumento de 4.1% en el 2006 a 5.1%, en el primer trimestre de 2007

Para minimizar el impacto que sobre la salud tiene este tipo de accidentes que son prevenibles, el Centro Regulador de Urgencias tiene espacios de educación a la comunidad y paramédicos con el fin de informar e interiorizar los riesgos para poner en practica las medidas de seguridad en el hogar necesarias para minimizar al máximo los accidentes caseros.

Es importante que una vez se conozca los riesgos se realicen las intervenciones necesarias a nivel de los hogares para prevenir al máximo los accidentes caseros o muertes por la misma causa.

Teniendo en cuenta lo anterior, en esta edición se van a dar las recomendaciones que se vienen divulgando en el curso de primer respondiente que mes a mes se dicta en la Secretaria Distrital de Salud- Centro Regulador de Urgencias y periódicos como el Tiempo, para tratar de llegar con la información al mayor numero de personas.

Recomendaciones

1. Para evitar las caídas

- Ubique estratégicamente puertas o barreras de seguridad, altas y fuertes, para evitar el acceso de los niños a las escaleras, la entrada de la cocina, azoteas y terrazas.
- Prevenga caídas desde la cuna utilizando barandas con altura y estabilidad adecuada, según la edad y destrezas del niño.
- Ubique barandas o pasamanos al borde de las escaleras y baños, en especial si en la casa habitan niños o ancianos.
- En lo relacionado con los corredores, las escaleras y los baños, manténgalos libres de objetos que obstruyan el paso o sean peligrosos tales como cáscaras, muebles, tapetes, pisos resbaladizos, desniveles y otros.
- No transite ni corra sobre pisos húmedos o mojados.
- Mantenga los tapetes con las esquinas bien aseguradas.

2. Para evitar Intoxicaciones

- Asegúrese de contar con un buen sistema de ventilación, ya que es la principal causa de intoxicación.
- No almacene sustancias tóxicas sin tapa o en envases llamativos para los niños, por ejemplo, envases de gaseosas, refrescos, cajas de galletas u otros similares.
- Mantenga en un gabinete alto y cerrado con llave elementos como venenos, productos para el aseo y lavandería (detergentes, limpiadores, aromatizantes), remedios y sustancias de aplicación externa como cosméticos, removedor de esmalte de uñas, perfumes, talcos u otros, para evitar que los niños puedan alcanzarlos.
- Ubique el botiquín en un sitio seguro, lejos del alcance de los niños y donde no ofrezca riesgo alguno. Igualmente todos los elementos deben estar debidamente empacados y marcados; en caso de líquidos, se recomienda utilizar envases plásticos, pues el vidrio puede romperse fácilmente. Reviselo - Periódicamente sustituya los elementos que se

encuentren sucios, contaminados, dañados o en los que no puedan verse claramente la fecha del vencimiento.

- En lo relacionado con los alimentos y licores adquiéralos en lugares reconocidos y de confianza, para evitar el consumo de productos adulterados, además de estar al tanto de las fechas de vencimiento de los productos perecederos. En el caso de productos refrigerados estos deben mantenerse fríos para disminuir la posibilidad de intoxicaciones alimentarias.

3. Para evitar incendios

Otra de las principales causas de accidentalidad en el hogar son los incendios. Informes del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá señalan que se presentan al día de 10 a 12 incendios causados principalmente por veladoras, cortos circuitos y fugas de gas.

- Para prevenir estos incidentes es importante tener en cuenta que se debe realizar un mantenimiento adecuado y constante a electrodomésticos o elementos que requieren de gas para funcionar (conexiones, ductos).
- En segundo lugar se advierte que es indispensable evitar que los niños tengan contacto con elementos o sustancias que puedan producir fuego o calor, como planchas, estufas, secadores, combustibles, y mantener y manejar un extintor en el hogar uno para "todo uso"; que debe ser recargado cada año.
- A los padres se les sugiere proteger los sitios de conexión de electrodomésticos, para que los pequeños no puedan introducir elementos, igualmente evite multitomas y reparaciones caseras, además debe enseñarles el peligro que constituye el fuego mal utilizado y no dejar que jueguen con el.
- Tenga precaución de no dejar encendidos elementos como planchas, pinzas para el cabello, estufas, veladoras, lámparas de aceite, entre otros. No almacene combustibles en áreas cerradas, cerca de otras sustancias inflamables o de elementos que puedan iniciar un incendio

(encendedores, fósforos, conexiones eléctricas, estufas).

- Igualmente elementos como los pegantes y pinturas pueden generar explosiones, se deben almacenar en un sitio seguro y aireado.

4. Prevención de otros incidentes

- Evite que los niños y ancianos permanezcan en la cocina sin la supervisión de un adulto, para evitar que se quemen con líquidos hirvientes. El asa o mango de ollas no debe sobresalir de la estufa.
- Para evitar mordeduras o picaduras, absténgase de tener animales no domésticos, agresivos, no vacunados o enfermos en casa, además tenga una estrecha vigilancia sobre los niños cuando están alrededor de animales ajenos o propios, especialmente perros.
- Para las personas que tienen animales domésticos se recomienda mantener al día el esquema de vacunas de animales domésticos, que se puede encontrar en la página
- Seleccione cuidadosamente los alimentos y juguetes de los niños, procurando que no sean muy pequeños, para prevenir atoramientos o atragantamientos. Además, no deje que lleven a la boca sus juguetes y enséñelos a masticar bien la comida y a no reírse mientras comen.

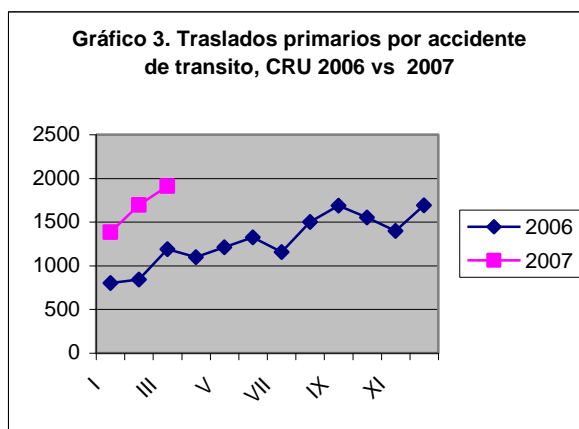
PRINCIPALES EVENTOS OBJETO DE VIGILANCIA POR EL CRU

Traslados primarios por accidentes de tránsito

Los accidentes de tránsito son la causa más frecuente de traslados en ambulancias por accidentes, en un alto porcentaje son prevenibles, y es un compromiso de la Secretaría Distrital de Salud trabajar mancomunadamente con las otras agencias con el fin de disminuir el número de accidentes de tránsito y el impacto que tienen estos sobre la población y la ciudad.

Si comparamos los traslados primarios por accidente de tránsito durante el primer trimestre de 2006 vs. 2007, se observa un incremento del 76% respecto al año anterior (2,832 vs. 4,988 traslados de heridos por accidentes de tránsito). esto no significa que los accidentes de tránsito se hayan aumentado, lo que significa es que estamos trasladando mas pacientes heridos por esta causa.

El Gráfico 3 muestra la distribución de los traslados mes a mes durante el año 2006 y primer trimestre de 2007.

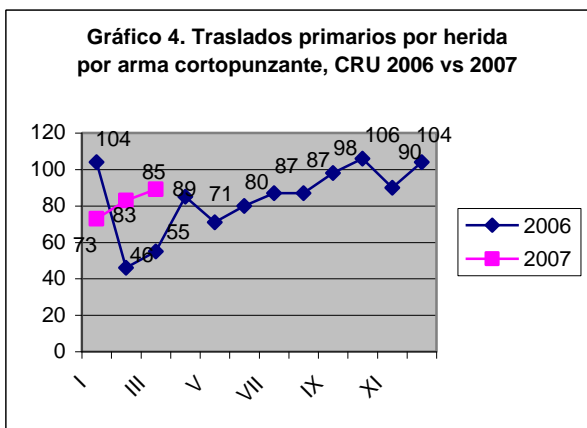


Se calculó la tasa de accidentes de tránsito en Bogotá durante el año 2006 encontrándose que las localidades con más alta tasa de accidentes por 100.000 habitantes fueron en su orden de mayor a menor las localidades de Chapinero, Teusaquillo, Mártires con 519, 397, 387 traslados por cien mil habitantes respectivamente, a diferencia de las localidades con mayor número de accidente de tránsito con heridos que fueron Kennedy Engativa y Suba con 1,971, 1,404, 1,052 traslados por esta causa, respectivamente.

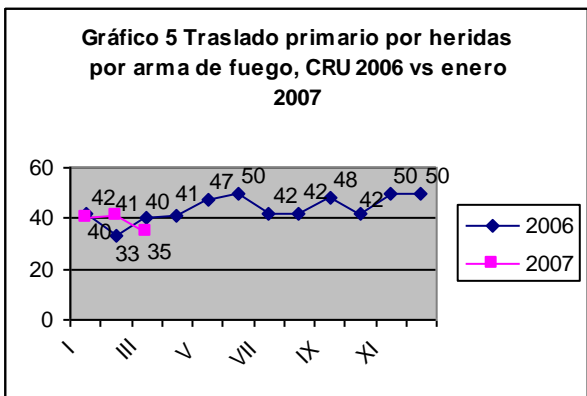
Traslados primarios por herida por arma corto punzante

Durante el primer trimestre del 2007 se incrementaron los traslados primarios por esta causa en un 19.5% respecto al mismo periodo de tiempo de 2006, esta información hay que articularla con el número total de

heridos y muertos por esta causa que no fueron trasladados por el CRU, ni se les presto atención prehospitalaria.



Traslados primarios por herida por arma de fuego

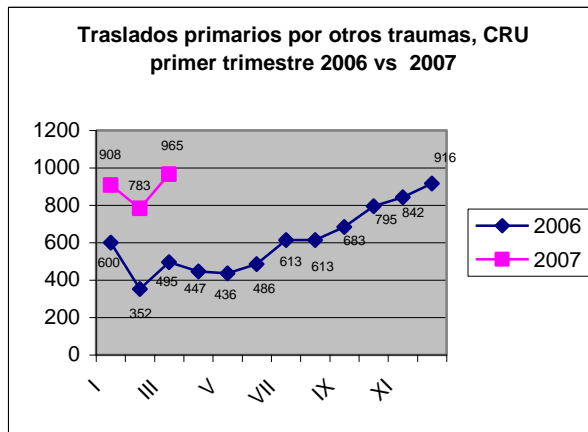


Comparando primer trimestre de 2006 con el 2007, los traslados por esta causa, han permanecido sensiblemente iguales 115 traslados en el 2006 vs. 116 en el 2007.

Traslados primarios por otros traumas

En el primer trimestre de 2007 como lo muestra la gráfica XX el número de traslados primarios por otros traumas han aumentado en un 83.5% comparado con el mismo periodo de tiempo del 2006, este crecimiento ha sido continuo a través del 2005 y 2006 y sigue aumentando.

Gráfico 5



CAPACITACIÓN

En el primer trimestre de 2007 se capacitaron un total de 2,256 personas, 1845 en el curso de primer respondiente masivo y 26 DE Primer respondiente para instructores, 303 en curso NUSE, y 50 personas en ciclo médico Tabla 6.

Tabla 6. Cursos de capacitación, CRU primer trimestre 2007

Curso	Ene	Feb	Mar
Primer Respondiente Masivo	1220	257	368
Curso NUSE	303		
Inducción a telecomunicaciones	12		
Curso Instructores Primer Respondiente			26
Regulación Médica			20
Ciclo Médico		50	
Total	1535	307	414

En la tabla siguiente se da a conocer los cursos de capacitación que se dictaran en el Centro Regulador de urgencias en el segundo trimestre de 2007, los requisitos se dieron a conocer en el Boletín anterior y si usted cumple con estos, puede comunicarse con el Centro Regulador de Urgencias – CRU, con la enfermera profesional

Adriana Reyes y/o con Edna Prieto, a los teléfono: 364-9090 extensión 9748 o al email: areyes@saludcapital.gov.co

CURSOS	Abr	May	Jun
MODULO ESENCIAL Y BÁSICO			
Primer respondiente	3	8	12
Primer respondiente masivo	21	26	23
Primer respondiente en desastres		11	
Primer respondiente en salud mental *	12		7
Manejo de vehículos de emergencia *	23-27		
Soporte vital básico en trauma		14-19	25-30
Manejo de la vía aérea *	20		19
Guía de trauma cráneo encefálico		24	
Trabajo en equipo *	11		
Manejo de equipos *	13		

Curso instructores primer respondiente		10	
Curso UMI *		28	
MODULO AVANZADO			
Taller de arritmias		29-30	
Reanimación neonatal.	9-10	3-4	4-5
Reconocimiento temprano de choque y reanimación pediátrica	18	9	13
Ciclo médico	4	2	6
Ciclo APH	30	25	20

Para comentarios y sugerencias sobre el Boletín Informativo del Centro Regulador de Urgencias:

Llamar a la Secretaria Distrital de Salud- Centro Regulador de Urgencias Tel: 3649090 Ext. 9836 o al e-mail: mccastillo@saludcapital.gov.co, Maria Consuelo Castillo Lugo, MD.
Fax 3649090 Ext.9841